

CRA MAESTRO DON JOSÉ ANTONIO ROBLES

PROPUESTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN INFANTIL

CRA MAESTRO DON JOSÉ ANTONIO ROBLES

33027990

C/ La Torre, N° 2. Caborana

C.P. 33684

ENERO 2025

INDICE

0. NORMATIVA	2
A. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO.	4
B. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	4
C. DECISIONES SOBRE METODOLOGIA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	43
D. MATERIALES CURRICULARES/ RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.	45
E. LAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	46
F. LAS DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	48
F.1. Procedimiento de aplicación e integración de las pautas del DUA.	48
F.2. Detección temprana y registro de dificultades específicas por parte del profesorado.	50
F.3. La Evolución del alumnado NEAE	50
G. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES O LAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO	51
H. TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE INFANTIL Y PRIMARIA. PERIODO DE ADAPTACIÓN	51
I. LA CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA.	53
I.1. Asignación de las tutorías	53
J. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	54
K. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.	55
L. OTROS ASPECTOS	55
L.1. PLEI	55
L.2. Criterios para seleccionar actividades complementarias y extraescolares	57
L.3. Colaboración con otras instituciones	58
L.4. Aspectos organizativos del ciclo.	59
L.5. Modelo de Programación docente	60
ANEXO I. Entrevista inicial familias	62
ANEXO II. Ficha de observación para el periodo de adaptación	66
ANEXO III. Revisión de la propuesta pedagógica	68
ANEXO IV. Modelo de programación	70
DILIGENCIA DE APROBACIÓN CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	83
DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	84

0. NORMATIVA

- **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 2G de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 30/12/2020)**
- **Ley Orgánica 8/2021, Protección ante violencia de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (BOE 05/06/2021). Capítulo IV, del ámbito educativo**
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**
- **Real Decreto G84/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.**
- **Decreto 56/ 2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación que establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias**
- **Decreto 57/ 2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación que establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias**
- **Resolución de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, se regula el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.**
- **Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de educación infantil, educación Primaria, educación secundaria obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE**
- **Resolución del 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria**
- **Instrucciones para el Curso Escolar 2022-23 (Circular de inicio de curso). Centros Públicos del Principado de Asturias y Anexos e Instrucciones (Julio 2022)**
- **Orientaciones para la elaboración de la concreción curricular, propuesta pedagógica y la programación didáctica educación infantil y educación primaria. Servicio de Inspección Educativa (octubre de 2022)**

Siguiendo las indicaciones del artículo 9 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, todos los centros docentes que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto Educativo la propuesta pedagógica, como parte de la misma desarrollarán y completarán el currículo de la Educación Infantil, adaptándolo a las características personales de cada niño o niña y a su realidad socioeducativa.

En la elaboración de la presente Propuesta Pedagógica han participado los maestros y maestras del ciclo de Educación Infantil, siguiendo el artículo 18, sobre autonomía de centro, del mencionado decreto.

El contenido de la presente Propuesta Pedagógica contiene los siguientes apartados, siguiendo el artículo 19 del Decreto Asturiano, si bien alguno de los epígrafes ha cambiado de nombre, adecuándolos a las líneas de centro:

- a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.
- b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.
- c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.
- e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
- f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.
- g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.
- h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.
- i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.
- j) La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.
- k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

A. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA (INFANTIL Y PRIMARIA).

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender respetar las diferencias **valorando positivamente la diversidad.**
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, **conociendo las particularidades del municipio de Aller.**
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, **fomentando una autoestima positiva.**
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión **valorando la variedad y riqueza cultural y lingüística de la zona.**
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

B. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Previo trabajo sobre el Decreto 56/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, y en pro de la autonomía de centro, el ciclo de Educación Infantil ha organizado los criterios de evaluación y ha creado indicadores para cada nivel, de manera que a través de dicho trabajo consensuado los maestros y maestras del ciclo siendo fieles al artículo 20 del mencionado decreto elaboren sus programaciones docentes.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3 AÑOS

AREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencias específicas

- 1- Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- 2- Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- 3- Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- 4- Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación	INDICADORES DE EVALUCIÓN	Relación con competencias clave
<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p>1.1.1- Progresa en coordinación en movimiento.</p> <p>1.1.2- Desarrolla equilibrio, percepción sensorial y coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2.1- Muestra iniciativa en sus actividades habituales.</p> <p>1.2.2- Participa en juegos y actividades propuestas.</p> <p>1.2.3- Manifiesta seguridad en el desempeño de diversas actividades.</p> <p>1.3.1- Utiliza distintos objetos en situaciones de juego.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

<p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>1.3.2- Coordina paulatinamente movimientos en el manejo objetos y utensilios para jugar. 1.4.1- Participa en juegos dirigidos. 1.4.2- Juega de manera espontánea de acuerdo a sus posibilidades.</p>	
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>2.1.1- se inicia en el control emocional.</p> <p>2.2.1-Pide ayuda y la ofrece en situaciones cotidianas. 2.2.2-Valora los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.</p> <p>2.3.1- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.</p>	<p>CPSAA, CCL.</p>
<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>3.1.1-Muestra confianza en la realización de actividades de autocuidado. 3.1.2- Realiza actividades de autocuidado y cuidado del entorno.</p> <p>3.2.1-Se adapta a las rutinas del grupo.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>	<p>4.1.1-se relaciona con otras personas con afecto y empatía. 4.2.1-Reproduce conductas y acciones a través del juego simbólicos sin estereotipos. 4.3.1-Comprende las normas sociales que regulan la convivencia.</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>

<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>4.3.2- Respeta la diversidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4.1-Gestiona conflictos de forma positiva.</p> <p>4.5.1-Participa en actividades culturales del entorno con respeto e interés.</p>	
---	--	--

Saberes básicos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno.

- La vida junto a los demás.
- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1 Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- 2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
- 3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

CRITERIOS EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Relación con competencias clave
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	1.1.1-Establece relaciones entre objetivos en función de sus cualidades. 1.1.2- Se interesa por el establecimiento de relaciones entre objetos. 1.2.1- Emplea cuantificadores básicos. 1.3.1-Se ubica en el espacio tanto en reposo como en movimiento. 1.3.2-Aplica conocimientos de nociones espaciales básicas. 1.4.1-Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir. 1.4.2- Utiliza el cuerpo para medir. 1.5.1-Ordena secuencias temporales básicas.	STEM, CPSAA, CE.

<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>2.1.1-Gestiona situaciones planificando actividades.</p> <p>2.1.2- Manifiesta iniciativa en la cooperación con sus iguales a la hora de gestionar dificultades y problemas.</p> <p>2.2.1- Usa distintas estrategias para canalizar la frustración.</p> <p>2.3.1- Manipula objetos para comprobar hipótesis planteadas.</p> <p>2.4.1-Utiliza con autonomía estrategias para tomar decisiones en la solución de retos.</p> <p>2.5.1-Programa secuencia de acciones o instrucción para resolver tareas.</p> <p>2.6.1 Utiliza dinámicas cooperativas en sus proyectos.</p> <p>2.6.2- Valora las opiniones ajenas para establecer sus propias conclusiones.</p> <p>3.1.1. Muestra respeto hacia los elementos naturales y animales del entorno.</p> <p>3.1.2- Se interesa por las actividades en contacto con la naturaleza.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>
--	--	-------------------------

	3.2.1-Establece semejanzas y diferencias entre seres vivos e inertes.	
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	3.3.1- Establece relaciones entre el medio natural y el social. 3.3.2-Observa y conoce fenómenos naturales.	STEM, CPSAA, CC.
Saberes básicos		
<p>A. Diálogo corporal con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. 		

- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1 Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- 2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
- 3 Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
- 5 Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Relación con competencias clave
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>1.1.1.Participa activamente en situaciones comunicativas respetando las diferencias individuales.</p> <p>1.2.1- Ajusta su repertorio comunicativo a sus interlocutores y contexto.</p> <p>1.2.2-Indaga las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3.1-Muestra interés por participar en situaciones de uso de diferentes</p>	<p>CCL, CP, CD, CC.</p>

<p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>lenguas, con respeto a la diversidad de los perfiles lingüísticos. 1.4.1-Se familiariza con distintos medios y herramientas digitales.</p>	
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>2.1.1-Interpreta mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas. 2.2.1- Interpreta mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas y digitales.</p>	<p>CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>
<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>3.1.1- Utiliza el lenguaje oral de manera funcional. 3.1.2-Aumenta su repertorio lingüístico. 3.1.3- Utiliza un discurso eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2.1-Utiliza, con seguridad y confianza, el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción. 3.3.1- Evoca y expresa ideas a través del lenguaje oral. 3.4.1- Elabora creaciones plásticas utilizando diferentes técnicas y materiales. 3.5.1- Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas en sus interpretaciones dramáticas y musicales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC</p>

<p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<p>3.6.1-Se expresa libremente por el espacio ajustando sus movimientos a los del grupo.</p> <p>3.7.1-Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales.</p>	
<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>4.1.1-Muestra interés por los códigos escritos para comunicarse, convencionales o no.</p> <p>4.2.1- Identifica alguna característica textual y paratextual.</p> <p>4.3.1- Utiliza la biblioteca como fuente de información y disfrute.</p> <p>4.3.2- respeta las normas de uso de la biblioteca.</p>	<p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>
<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>5.1.1-Manifiesta interés por otras lenguas y culturas.</p> <p>5.2.1-Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3.1-Descubre y explora la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>CCL, CP, CCEC.</p>

<p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>5.4.1- Se expresa a través de manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>5.5.1- Expresa gustos y preferencias ante distintas manifestaciones artísticas.</p>	
Saberes básicos		
<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. <p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. 		

- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

4 AÑOS

AREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencias específicas

- 1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación	INDICADORES DE EVALUCIÓN	Relación con competencias clave
<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>1.1.1- Progresa en coordinación en movimiento.</p> <p>1.1.2- Desarrolla equilibrio, percepción sensorial y coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2.1- Muestra iniciativa en sus actividades habituales.</p> <p>1.2.2- Participa en juegos y actividades de la vida cotidiana propuestas con seguridad.</p> <p>1.2.3- Muestra confianza en sus posibilidades e iniciativa en actividades cotidianas y juegos.</p> <p>1.3.1 Utiliza distintos objetos en situaciones de juego y tareas cotidianas.</p> <p>1.3.2- Coordina paulatinamente movimientos de carácter fino en el manejo objetos y utensilios en juego y situaciones cotidianas.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

	1.4.1- Participa en juegos dirigidos. 1.4.2- Juega de manera espontánea de acuerdo a sus posibilidades.	
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	2.1.1- Avanza en el control emocional. 2.1.2-Identifica y expresa necesidades y sentimientos. 2.2.1-Pide ayuda y la ofrece en situaciones cotidianas. 2.2.2-Valora los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales. 2.3.1- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.	CPSAA, CCL.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa. 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	3.1.1-Muestra confianza en la realización de actividades de autocuidado. 3.1.2- Realiza actividades de autocuidado y cuidado del entorno. 3.2.1-Se adapta a las rutinas del grupo. 3.2.2-Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CPSAA, CE.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	4.1.1- Participa con iniciativa en juegos y actividades cotidianas con afecto y empatía. 4.1.2-Respeto los distintos ritmos en los juegos. 4.2.1-Reproduce conductas y acciones a través del juego simbólicos sin estereotipos. 4.2.2-Rechaza estereotipos en el juego simbólico.	CCL, CPSAA CC, CCEC.

<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>4.3.1-Comprende las normas sociales que regulan la convivencia.</p> <p>4.3.2- Respeta la diversidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4.1-Gestiona conflictos de forma positiva.</p> <p>4.4.2-Popone alternativas en los conflictos contando con la opinión de los demás.</p> <p>4.5.1-Participa en actividades culturales del entorno con respeto e interés.</p>	
Saberes básicos		
<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. 		

- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- D. Interacción socioemocional en el entorno.
- La vida junto a los demás.
- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. 2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. 3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Relación con competencias clave
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros objetos. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1-Establece relaciones entre objetos en función de sus cualidades y atributos. 1.1.2- Muestra curiosidad e interés hacia las relaciones entre objetos. 1.2.1- Emplea cuantificadores básicos en el juego con los demás. 1.3.1-Se ubica en el espacio tanto en reposo como en movimiento. 1.3.2-Aplica conocimientos de nociones espaciales básicas en el juego. 1.4.1-Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir. 1.4.2- Utiliza el cuerpo y objetos cotidianos para medir. 	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>

	<p>1.5.1-Organizar su actividad ordenando secuencias temporales.</p>	
<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p>	<p>2.1.1-Gestiona dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades.</p> <p>2.1.2- Manifiesta interés e iniciativa en la cooperación con sus iguales a la hora de gestionar dificultades y problemas.</p> <p>2.2.1- Usa distintas estrategias para canalizar la frustración.</p> <p>2.2.2- Canaliza progresivamente su frustración.</p> <p>2.3.1-Plantea hipótesis sobre el comportamiento de elementos y materiales.</p> <p>2.3.2- Manipula objetos para comprobar hipótesis planteadas.</p> <p>2.4.1-Utiliza con autonomía progresiva estrategias para tomar decisiones en la solución de retos. 2.4.2- Plantea soluciones originales a los retos que se plantean.</p> <p>2.5.1-Programa secuencia de acciones o instrucciones para resolver tareas analógicas o digitales.</p> <p>2.5.2-Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>

<p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>2.6.1-Utiliza dinámicas cooperativas en sus proyectos. 2.6.2- Valora las opiniones ajenas para establecer sus propias conclusiones.</p>	
<p>3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>3.1.1- Muestra respeto hacia los elementos naturales y animales del entorno. 3.1.2- Se interesa por las actividades en contacto con la naturaleza y por las características de sus elementos. 3.2.1-Establece semejanzas y diferencias entre seres vivos e inertes. 3.3.1- Establece relaciones entre el medio natural y el social. 3.3.2-Observa y conoce fenómenos naturales y elementos patrimoniales del medio físico.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC.</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>A. Diálogo corporal con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. 		

- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1 Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- 2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
- 3 Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
- 5 Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación	Criterios de evaluación	Relación con competencias clave
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>1.1.1-Participa activamente en situaciones comunicativas respetando las diferencias individuales y lingüísticas.</p> <p>1.1.2-Se comunica de manera espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas de distinta complejidad.</p> <p>1.2.1- Ajusta su repertorio comunicativo a sus interlocutores y contexto.</p> <p>1.2.2-Indaga las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3.1-Muestra interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, con respeto a la diversidad de los perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4.1-Se familiariza con distintos medios y herramientas digitales.</p> <p>1.4.2- Interactúa con distintos recursos digitales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CC.</p>
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>2.1.1-Interpreta mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2.1- Interpreta mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas y digitales en distintos formatos.</p>	<p>CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>

	<p>2.2.2 Muestra curiosidad y responsabilidad ante mensajes transmitidos a través de distintas manifestaciones artísticas.</p>	
<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales</p>	<p>3.1.1 Utiliza el lenguaje oral de manera funcional.</p> <p>3.1.2 Utiliza un discurso eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2.1 Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción.</p> <p>3.3.1 Evoca y expresa ideas a través del lenguaje oral.</p> <p>3.4.1 Elabora creaciones plásticas utilizando diferentes técnicas y materiales.</p> <p>3.5.1 Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas en sus interpretaciones dramáticas y musicales.</p> <p>3.6.1 Se expresa libremente por el espacio ajustando sus movimientos a los del grupo.</p> <p>3.7.1 Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC</p>

<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>4.1.1-Muestra interés por los códigos escritos para comunicarse, convencionales o no.</p> <p>4.1.2- Valora la función comunicativa de los códigos escritos.</p> <p>4.2.1- Identifica alguna característica textual y paratextual.</p> <p>4.3.1- Utiliza la biblioteca como fuente de información y disfrute.</p> <p>4.3.2- Respeta las normas de uso de la biblioteca.</p>	<p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>
<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>5.1.1-Manifiesta interés por otras lenguas y culturas.</p> <p>5.2.1-Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3.1-Descubre y explora la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.3.2-participa en actividades, individuales y grupales, de aproximación a la literatura infantil.</p> <p>5.4.1- Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>5.5.1- Expresa gustos y preferencias ante distintas manifestaciones artísticas.</p>	<p>CCL, CP, CCEC.</p>

Saberes básicos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

5 AÑOS

AREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencias específicas

- 1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación	INDICADORES DE EVALUCIÓN	Relación con competencias clave
<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>1.1.1- Progresa en coordinación en movimiento.</p> <p>1.1.2- Desarrolla equilibrio, percepción sensorial y coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2.1- Muestra iniciativa en sus actividades habituales.</p> <p>1.2.2- Participa en juegos y actividades de la vida cotidiana propuestas con seguridad.</p> <p>1.2.3- Muestra confianza en sus posibilidades e iniciativa en actividades cotidianas y juegos.</p> <p>1.3.1- Utiliza distintos objetos en situaciones de juego y tareas cotidianas.</p> <p>1.3.2- Coordina paulatinamente movimientos de carácter fino en el manejo objetos y utensilios en juego y situaciones cotidianas.</p> <p>1.4.1- Participa en juegos dirigidos.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

	1.4.2- Juega de manera espontánea de acuerdo a sus posibilidades.	
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>2.1.1- Avanza en el control emocional.</p> <p>2.1.2-Identifica y expresa necesidades y sentimientos.</p> <p>2.2.1-Pide ayuda y la ofrece en situaciones cotidianas.</p> <p>2.2.2-Valora los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.</p> <p>2.3.1- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.</p> <p>2.3.2- Muestra satisfacción y seguridad sobre sus logros.</p>	CPSAA, CCL.
<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>3.1.1-Muestra confianza en la realización de actividades de autocuidado.</p> <p>3.1.2- Realiza con iniciativa actividades de autocuidado y cuidado del entorno.</p> <p>3.2.1-Se adapta a las rutinas del grupo en actividades cotidianas.</p> <p>3.2.2-Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	CPSAA, CE.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	<p>4.1.1- Participa con iniciativa en juegos y actividades cotidianas con afecto y empatía.</p> <p>4.1.2-Respeto los distintos ritmos en los juegos.</p> <p>4.1.3-Evita cualquier tipo de discriminación en juegos y actividades colectivas.</p>	CCL, CPSAA, CC, CCEC.

<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>4.2.1-Reproduce conductas y acciones a través del juego simbólicos sin estereotipos.</p> <p>4.2.2-Rechaza estereotipos en el juego simbólico.</p> <p>4.3.1-Comprende las normas sociales que regulan la convivencia.</p> <p>4.3.2- Respeta la diversidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4.1-Gestiona conflictos de forma positiva.</p> <p>4.4.2-Popone alternativas en los conflictos contando con la opinión de los demás.</p> <p>4.5.1-Participa en actividades culturales del entorno con respeto e interés.</p>	
Saberes básicos		
<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. 		

- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno.

- La vida junto a los demás.
- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1 Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- 2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
- 3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	Relación con competencias clave
<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros.</p> <p>1.5 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>1.1.1-Establece relaciones entre objetos en función de sus cualidades y atributos. 1.1.2- Muestra curiosidad e interés hacia las relaciones entre objetos.</p> <p>1.2.1- Emplea cuantificadores básicos en el juego con los demás.</p> <p>1.3.1-Se ubica en el espacio tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>1.3.2-Aplica conocimientos de nociones espaciales básicas en el juego.</p> <p>1.4.1-Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.</p> <p>1.4.2- Utiliza el cuerpo, objetos cotidianos y convencionales para medir.</p> <p>1.5.1-Organizar su actividad ordenando secuencias temporales.</p> <p>1.5.2-Utiliza nociones temporales básicas para organizar su actividad.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>

<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.7 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>2.1.1-Gestiona dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades.</p> <p>2.1.2- Manifiesta interés e iniciativa en la cooperación con sus iguales a la hora de gestionar dificultades y problemas.</p> <p>2.2.1- Usa distintas estrategias para canalizar la frustración.</p> <p>2.2.2- Canaliza progresivamente su frustración.</p> <p>2.3.1-Plantea hipótesis sobre el comportamiento de elementos y materiales.</p> <p>2.3.2- Manipula objetos para comprobar hipótesis planteadas.</p> <p>2.4.1-Utiliza con autonomía progresiva estrategias para tomar decisiones en la solución de retos.</p> <p>2.4.2- Plantea soluciones originales a los retos que se plantean.</p> <p>2.5.1-Programa secuencia de acciones o instrucciones para resolver tareas analógicas o digitales.</p> <p>2.5.2-Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6.1-Utiliza dinámicas cooperativas en sus proyectos.</p> <p>2.6.2- Valora las opiniones ajenas para establecer sus propias conclusiones.</p> <p>2.7.1 Expresa sus conclusiones.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>
---	--	-------------------------

<p>3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>3.1.1- Muestra respeto hacia los elementos naturales y animales del entorno.</p> <p>3.1.2- Se interesa por las actividades en contacto con la naturaleza y por las características de sus elementos.</p> <p>3.2.1- Establece semejanzas y diferencias entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3.1- Establece relaciones entre el medio natural y el social.</p> <p>3.3.2- Observa y conoce fenómenos naturales y elementos patrimoniales del medio físico.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC.</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>A. Diálogo corporal con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. 		

- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1 Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- 2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
- 3 Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
- 5 Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación	Criterios de evaluación	Relación con competencias clave
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	1.1.1-Participa activamente en situaciones comunicativas respetando las diferencias individuales y lingüísticas.	CCL, CP, CD, CC.

<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>1.1.2-Se comunica de manera espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas de distinta complejidad.</p> <p>1.2.1- Ajusta su repertorio comunicativo a sus interlocutores y contexto.</p> <p>1.2.2-Indaga las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3.1-Muestra interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, con respeto a la diversidad de los perfiles lingüísticos.</p> <p>1.3.2-Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas con interés.</p> <p>1.4.1-Se familiariza con distintos medios y herramientas digitales.</p> <p>1.4.2- Interactúa con distintos recursos digitales.</p>	
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>2.1.1-Interpreta mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2.1- Interpreta mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas y digitales en distintos formatos.</p> <p>2.2.2Muestra curiosidad y responsabilidad ante mensajes transmitidos a través de distintas manifestaciones artísticas.</p>	<p>CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>

<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<p>3.1.1-Utiliza el lenguaje oral de manera funcional.</p> <p>3.1.2- Utiliza un discurso eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2.1-Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción.</p> <p>3.2.2- Muestra seguridad y confianza cuando se expresa oralmente en sus interacciones.</p> <p>3.3.1- Evoca y expresa ideas a través del lenguaje oral.</p> <p>3.4.1- Elabora creaciones plásticas utilizando diferentes técnicas y materiales.</p> <p>3.4.2-Participa activamente en el trabajo en grupo creando y explorando obras plásticas.</p> <p>3.5.1- Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas en sus interpretaciones dramáticas y musicales.</p> <p>3.6.1-Se expresa libremente por el espacio ajustando sus movimientos a los del grupo.</p> <p>3.6.2-Manifiesta interés e iniciativa al expresarse corporal y libremente con sus iguales.</p> <p>3.7.1-Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales.</p> <p>3.7.2-Se expresa de manera creativa usando distintas herramientas digitales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC</p>
--	---	---------------------------------

<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p>	<p>4.1.1-Muestra interés por los códigos escritos para comunicarse, convencionales o no. 4.1.2- Valora la función comunicativa de los códigos escritos.</p>	
<p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>4.2.1- Identifica alguna característica textual y paratextual. 4.2.2-Indaga en textos libre de prejuicios y estereotipos, las características de los textos. 4.3.1- Utiliza la biblioteca como fuente de información y disfrute. 4.3.2- Respeta las normas de uso de la biblioteca.</p>	<p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>
<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p>	<p>5.1.1 Manifiesta interés por otras lenguas y culturas. 5.1.2 Respeta la pluralidad lingüística. 5.2.1 Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3.1 Descubre y explora la belleza del lenguaje literario. 5.3.2 Participa en actividades, individuales y grupales, de aproximación a la literatura infantil.</p>	<p>CCL, CP, CCEC.</p>

<p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>5.4.1 Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>5.4.2 Disfruta del proceso creativo al expresarse a través de manifestaciones artísticas.</p> <p>5.5.1- Expresa gustos y preferencias ante distintas manifestaciones artísticas.</p>	
Saberes básicos		
<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. <p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. 		

- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

C. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Teniendo presente la idea fundamental de que los niños y niñas son los agentes de su propio aprendizaje las propuestas metodológicas que desde el ciclo de infantil se seguirán, tendrán en cuenta los intereses y motivaciones de los menores y seguirán enfoque competencial marcado en la Ley actual. Buscando presencia y participación de cada uno de los alumnos y alumnas, siguiendo los principios del DUA.

Se propondrán experiencias de aprendizaje variadas, globalizadas y cercanas, que conecten con la cultura del municipio de Aller y de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

El ciclo de infantil se regirá por las orientaciones metodológicas recogidas en el Decreto 56/2022, así como por una metodología consensuada y concordante con la anterior, entre las que se destacan:

- **Clima de bienestar:** es fundamental la creación de un ambiente seguro y cálido por eso se atenderán a los espacios y tiempos y que éstos conecten con las necesidades e intereses de los niños y niñas. Muy relacionado con este clima de bienestar está
- **La organización del ambiente de aprendizaje y de los espacios y tiempos:** Considerando ambos como recursos educativos de primer orden. El ambiente de aula, y de los espacios Inter aula, ha de presentar una estética acogedora, a la par que cómoda y práctica. Ha de ser flexible y cambiante que permita adaptarse a las cambiantes necesidades y los diferentes ritmos. Velando siempre por la inclusión, garantizando la accesibilidad cognitiva y la seguridad. La organización de la jornada de aula dejará los tiempos necesarios para realizar las actividades de manera placentera. Con tiempos para la calma, para la actividad y el intercambio entre ellos sirviéndonos de cuñas motrices y actividades de tránsito.
- **Enfoque globalizador:** siguiendo perspectivas cognitivas situamos al niño como constructor de sus propios aprendizajes, los cuales construye estableciendo conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido, por ello se trabajará desde la totalidad, no de forma segmentaria sino holística, conectando con el modo en que los niños conocen la realidad.
- **Actividad motriz y el juego:** teniendo en cuenta que el juego es la actividad natural del niño y las necesidades de movimiento en la etapa, motricidad y juego serán pilares de la metodología de centro. Las ya comentadas cuñas motrices, las rimas en movimiento, las dramatizaciones y el rincón de juego simbólico serán básicos en la vida de aula. Nos serviremos de un aprendizaje lúdico...
- **La metodología por rincones:** permitirá la experimentación y el aprendizaje siendo los niños y niñas los principales protagonistas ya que el maestro ejercerá de guía. Al mismo tiempo los rincones permiten diseñar actividades

de juego y actividades con mayor carga de trabajo y se adaptan al modo en que el alumnado aprende.

- **El trabajo por proyectos** permitirá al alumnado un aprendizaje por descubrimiento. Siendo fieles a los principios de globalización, y permitiendo la **participación de las familias**, otro de los aspectos que desde el ciclo se quiere trabajar.

La enseñanza centrada en los retos del Siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible llevada a cabo con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa. La participación de las familias y de los miembros de la comunidad educativa a través de la realización de talleres, visitas, charlas y salidas complementarias sembrarán el camino un futuro no muy lejano en el que nuestro colegio funcione como una auténtica comunidad de aprendizaje.

- **El aprendizaje servicio**, en consonancia con el entorno y las instituciones y organismos locales será otras de las máximas que apoyarán la práctica docente del ciclo.

Con estas orientaciones metodológicas contribuiremos al logro de las competencias claves, diseñando para ello situaciones de aprendizaje entendidas como un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Teniendo presente nuestro Decreto curricular, **las situaciones de aprendizaje** deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, su resolución creativa a de implicar la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la coeducación, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niñas y niños para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Por ello en el diseño de las situaciones de aprendizaje desde el centro nos basaremos en:

- Partir de los intereses de los niños y las niñas, permitiéndoles construir el conocimiento con creatividad.

- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final
- Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y soluciones variadas.
- Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos. Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Para tal fin el centro utilizará las siguientes tablas en el diseño de situaciones de aprendizaje, en las programaciones.

La tabla para la elaboración de situaciones de aprendizaje se adjunta en el Anexo 1.

El ciclo de educación Infantil organizará su actividad docente en proyectos, pudiendo cada proyecto llevar asociada una o varias situaciones de aprendizaje, que suponga un reto y movilicen para su resolución los desempeños que recogen las competencias.

D. MATERIALES CURRICULARES/ RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.

El ciclo de Educación Infantil seguirá una metodología por proyectos elaborados por los maestros y maestras que imparten dicho ciclo, por lo que los materiales curriculares que se utilizan son únicamente a modo de consulta destacando entre ellos:

- **Materiales digitales** de estimulación del lenguaje, Blog Siembra estrellas, los cuales se adaptan por la unidad de Orientación del centro y se trabajan a diario en el aula.
- **Fichas de elaboración propia** para trabajar la lectoescritura y la lógica-matemática, vinculadas con la temática de los proyectos manteniendo el enfoque globalizador comentado y cambiando año tras año, en función de las características del alumnado. En su elaboración se consultan páginas de Arasaac, para permitir la comprensión de todo el alumnado, siguiendo el enfoque del DUA.
- **Libros de cuentos** donados por las familias a la biblioteca del aula, previa selección por parte del profesorado del ciclo. Temáticas de educación emocionales, educación en valores, coeducación.
- **Consulta de revistas pedagógicas** para la elaboración de programaciones docentes, como educación 3.0 o cuadernos de pedagogía.
- Consulta de Decretos curriculares para la elaboración de la presente propuesta pedagógica y de las programaciones docentes respectivamente.
- Consulta de material de editoriales, como divulgación, guías, manuales...
- Material de los cursos de formación de los Centro de Profesorado y recursos del año actual, que se actualiza cada año.

E. LAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El tutor/a es el responsable de la evaluación del alumnado en colaboración con su equipo docente. Para llevar a cabo la evaluación de su grupo de alumnos se basará en la observación directa y sistemática y tendrá de referencia los criterios de evaluación, así como los indicadores elaborados por el ciclo para tal fin.

La evaluación en Educación Infantil ha de ser global, continua y formativa. Por ello a comienzos de curso se llevará a cabo una evaluación inicial que nos delimite el punto de partida, en esta evaluación tiene gran importancia las entrevistas con las familias, así como nuestra observación en el aula. Podemos hacer uso de listas de control y cotejo como instrumentos.

En la evaluación continua los diarios de aula, las rúbricas, las escalas de valoración, semáforos tendrán peso. Y tiene especial importancia el aspecto metacognitivo, por lo que es importante implicar al alumnado en su evaluación y conocer su opinión al respecto.

Para valorar el aprendizaje del alumnado se utilizará unas escalas de valoración que se adjuntarán en las programaciones docentes por ello siguiendo las instrucciones de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación de Educación infantil y primaria, la escala de valoración de los criterios adoptada por el centro es la siguiente:

Poco adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente
---------------	----------	-------	-----------

Entendiendo que el Poco Adecuado significa no haber superado el área y Adecuado, Bueno o Excelente significa haber superado el área en el grado que corresponda. Para determinar estos grados de adquisición se usarán los siguientes niveles de logro o desempeño en los indicadores de evaluación diseñados por el ciclo y vinculado a ellos,

Iniciado	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido
Poco adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente

Los maestros evaluarán no solo el proceso de aprendizaje de sus alumnos sino también el de enseñanza por ello con carácter mensual evaluarán su práctica docente. Utilizando para ello el siguiente instrumento de evaluación:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Las Unidades de programación se realizan teniendo en cuenta el Decreto 56/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias		
3.	Se tiene en cuenta las características del grupo-clase y las diferencias individuales.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	La tarea seleccionada, como organizador de la actividad, está bien definida (es reconocible el producto final y la práctica social)		
10.	Se propicia la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.		
11.	Se mantiene el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES			
12.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		

13.	Se plantean actividades manipulativas.		
14.	Las medidas de refuerzo educativo que se organizan permiten atender las dificultades de aprendizaje en cuanto aparecen.		
15.	Se tiene en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, se adapta el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
OTROS			
16.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos		
17.	Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.		
18.	Se incluyen planes, programas y proyectos (PLEI, digitalización...)		
19.	Se informa a las familias de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
20.	Se parte de los documentos de centro, ajustándolos al curso y se procura la coordinación vertical y horizontal		

F. LAS DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

F.1. Procedimiento de aplicación e integración de las pautas del DUA.

Nuestra labor como docentes es la de servir de guía y ofrecer recursos personales y materiales para que se den los aprendizajes significativos. Desde el centro se pondrán los medios necesarios para garantizar una enseñanza inclusiva, equitativa y coeducativa.

La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje orientarán la atención individualizada a la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños.

Ante esta tarea hemos de atender a los recursos humanos, materiales y a los espacios y tiempos, tratando de minimizar las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de los niños y niñas.

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje,

y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado de acuerdo con el D147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Desde el centro se atenderán a los principios de DUA, teniendo presentes los principios de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades.

Por tanto, la respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de los sectores implicados.

Hemos de entender el concepto de diferencias individuales en sentido amplio, ya que cada niño y niña tienen distintos intereses y distintas motivaciones.

Dentro del Programa de Atención a la diversidad que se concreta cada año en la PGA, se incluye al alumnado que presenta Necesidades Específica de Apoyo educativo y Necesidades Educativas Especiales.

Siguiendo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el Título II, capítulo 1 la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo encontramos que:

- Art. 71.2. “Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”
- Artículo 73.1. “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

Tenido presente ambas cuestiones y las instrucciones del Servicio de inspección se identifican como alumnado de NEE, las siguientes categorías:

TIPOLOGÍA	CLAVE EN SAUCE
1. Discapacidad	
• Discapacidad física	ACNEE-F
• Discapacidad física orgánica	ACNEE-FO
• Discapacidad psíquica	ACNEE- PL ACNEE- PM ACNEE- PG
• Discapacidad sensorial auditiva	ACNEE- AUD
• Discapacidad sensorial visual	ACNEE- VIS
• Pluridiscapacidad	ACNEE - PD
• Trastorno del espectro del autismo	ACNEE - TEA
• Trastorno del desarrollo	ACNEE- TD
2. Trastornos graves de conducta	ACNEE- TC
3. Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	ACNEE- TGCL

F.2. Detección temprana y registro de dificultades específicas por parte del profesorado.

La labor del profesorado y los equipos docentes radica en conocer los distintos ritmos, intereses y motivaciones del alumnado, siendo por tanto el primer detector de las dificultades específicas del alumnado.

Cuando se detecten dificultades en cualquier alumno, se tomarán las medidas oportunas por parte del equipo docente. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

Para ayudar al establecimiento de estas medidas y para consensuar el trabajo en cada grupo, se realizarán **reuniones de equipos docentes al inicio de curso escolar**, para revisión de informes y conocimiento del alumnado. Pudiendo el tutor reunir a su equipo docente cuando así lo precise, previa consulta con la dirección del centro que le asignará horario.

Se llevarán a cabo **reuniones de evaluación trimestrales** se analizará la marcha del grupo con especial atención al alumnado de NEE y NEAE.

Los equipos docentes, atenderán a la individualidad, compartiendo la metodología que se lleva a cabo con el alumnado. La frecuencia en las reuniones de los equipos docentes será de dos al trimestre, uno al comienzo del trimestre donde se pondrán las pautas de trabajo con el grupo y otro al término del mismo que hará las veces de evaluación.

F.3. La Evolución del alumnado NEAE

Se valorará en las reuniones de elaboración y evaluación de los planes de trabajo individuales, a las cuales asistirán los tutores, la orientadora del centro y los miembros de la unidad de orientación que intervengan con el alumno.

G. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES O LAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO

Es imprescindible facilitar la participación familiar en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo.

La participación familiar en la etapa es fundamental, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del alumnado y que familia y escuela son los principales ejes de socialización, desde el centro se favorecerá la presencia de las familias en la vida del centro y de las aulas.

Existen multitud de momentos en los que la familia estará presentes en la vida de centro, como, por ejemplo:

- Un primer momento en la colaboración de las familia-escuela es el periodo de adaptación, pudiendo las familias acompañar al alumnado siempre que se considere necesario y beneficioso para la adaptación de los menores.
- Distintas actividades complementarias, que se recogerán cada año en la PGA, alguna de las mismas serán la celebración de festivales, celebración de amagüestu, carnaval, graduación en 5 años.
- Actividades de tutoría, de las que se informará al ciclo, como cuenta cuentos, exposiciones, realización de talleres...
- Aporte de materiales para la realización de proyectos.
- Periodo de adaptación, descrito en el epígrafe siguiente.

H. TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE INFANTIL Y PRIMARIA. PERIODO DE ADAPTACIÓN

La coordinación entre los ciclos de infantil y primaria es una necesidad y está recogida en en el artículo 21 del Decreto 56, en este sentido, en la PGA se incluirá un plan de trabajo que contemplará, las medidas necesarias para la adaptación de las niñas y los niños de Educación Infantil a las nuevas situaciones de enseñanza aprendizaje.

Del mismo modo se establecerá una reunión de coordinación en el mes de mayo, cuya fecha se recogerá en la PGA, con carácter anual.

Con posterioridad a la reunión de coordinación y con el fin de que el alumnado se prepare para el cambio de etapa, se llevarán a cabo actividades Inter ciclos, las cuales también se detallarán en el ya mencionado plan de trabajo la PGA, y que tendrán un carácter lúdico, y propiciarán las relaciones sociales entre el alumnado, así como el conocimiento de los espacios por parte del alumnado que cambia de ciclo. Por tanto, algunas de las actividades tipo a realizar serán:

- Hermanamientos lectores,
- Gynkanas en la parte de centro dedicada a primaria,
- Cambios en el patio de recreo en los últimos días del curso...

Entre los principios pedagógicos que se recogen el Decreto 56 sobre nuestra etapa, está el que nuestra práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas

y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, que se llevarán a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social, y se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar.

El periodo de adaptación supone en muchos casos la primera separación del núcleo familiar, por lo que hay que cuidar el estado emocional del alumnado.

En los casos en los que el alumnado provenga de escuela infantil, entre los centros existirá una coordinación en los términos establecidos en el Decreto 56/2022.

Nuestra labor comienza con la regulación de la entrada en el aula, siguiendo las recomendaciones del Decreto 56/2022 y de la Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil, será de forma gradual, y escalonada.

A partir del primer día de inicio de las clases acudirán la totalidad de los niños y niñas en pequeños grupos, el tutor elaborará la lista con los subgrupos y los compartirá con las familias antes del comienzo de curso escolar.

Con el fin de planificar de la mejor manera el periodo de adaptación el centro, contando con la colaboración del equipo de ciclo de infantil hará una jornada de puertas abiertas en las que se enseñará el colegio a las familias que comiencen en septiembre. Esta jornada se hará antes del término del curso escolar anterior a la entrada del alumnado de tres años.

Siempre que sea posible el posible tutor/a del futuro grupo realizará la reunión general de familias en junio del curso anterior, en ella se entregará información básica sobre el periodo de adaptación, así como la entrevista inicial que se incluye en el anexo I de la presente propuesta pedagógica. Si no estuviese determinada la persona que se encargará se la tutoría la mencionada reunión la realizará la persona que designe el director del centro.

En la primera semana y antes del inicio de curso el tutor/a realizará las entrevistas individuales de las familias.

Una vez comenzado el curso y durante el mes de septiembre el profesor de apoyo realizará sus funciones en la clase de tres años, comenzando en octubre su horario normal.

Las actividades a realizar durante el periodo de adaptación serán de tipo lúdico y atenderán al aspecto emocional, se recomiendan:

- Dinámicas de presentación y cohesión de grupo.
- Rutinas de conocimiento del aula y de los espacios de centro.
- Juegos manipulativos para el manejo de materiales.
- Actividades de relajación y juego en rincones tranquilos del aula, para aquel alumnado que presente ansiedad por separación.
- Cuentos asociados al periodo de adaptación y a la familia.

Para determinar el grado de adaptación al centro el profesorado podrá hacer uso de listas de control que le permitan evaluar dicho periodo con posterioridad. Un ejemplo de lista control la encontramos en el Anexo II De la presente propuesta.

I. LA CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA.

Las actividades del ciclo de Educación Infantil se realizarán dentro de la jornada escolar, de 9:00 a 14:00 horas.

Solamente con carácter excepcional alguna de las actividades complementarias podrá darse fuera de este horario, con la descripción de la misma en la PGA del año correspondiente y el aviso a los miembros de la comunidad educativa.

La lengua extranjera en el ciclo de Educación infantil se llevará a cabo en una sesión en los grupos de 3 y 4 años, y dos sesiones en los grupos de 5 años.

La psicomotricidad es un elemento fundamental en la etapa que nos ocupa así pues sin perjuicio de que el aula ordinaria se lleven a cabo actividades en las que se trabaje estos aspectos en todas sus vertientes, se reservarán dos sesiones del horario en cada nivel, donde realizar psicomotricidad en el gimnasio del centro con materiales específicos para ello. Siempre que el especialista de EF tenga horario para ello será el responsable en coordinación con el tutor de llevar a cabo estas sesiones.

La religión y la debida atención educativa se llevarán a cabo en una sesión semanal. La distribución horaria de cada una de las áreas será similar a lo largo de la semana. Se trabajarán de manera globalizada no teniendo más peso una sobre otra. Por lo que el reparto horario de cada una de ellas será balanceado en el cómputo total. Dicho reparto a lo largo de la jornada se hará oído el ciclo, tras asignar el horario de especialistas al mismo, según los criterios descritos.

Las horas de apoyo se repartirán a lo largo del ciclo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En tres años por la vulnerabilidad y escasa autonomía y tal como establece la normativa vigente se primarán los apoyos durante el mes de septiembre.
- A partir de dicho mes, el reparto de apoyos responderá a necesidades derivadas de la autonomía, en función de las necesidades de apoyo educativo y de la heterogeneidad de los grupos.

I.1. Asignación de tutorías

Por decisión del equipo de ciclo, los maestros integrantes del mismo serán tutores con una periodicidad de un ciclo completo, pasando a ser maestro de apoyo al terminar los tres años del ciclo, siempre que sea posible.

En ningún caso podrá desempeñar las funciones de tutor o tutora el maestro que ocupe la plaza itinerante.

Esta periodicidad podrá verse alterada en función de necesidades de centro, por desempeño de cargos de equipo directivo, o itinerancia entre centros.

Dada la vulnerabilidad de la etapa que nos ocupa, se limitará el número de personas que entren en el aula, y se velará por mantener el equipo docente de un curso a otro, en la medida de lo posible.

Sobre todo, en el nivel de 3 años se intentará que los apoyos corran a cargo de la misma persona, fomentando así seguridad emocional y bienestar afectivo.

J. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Como establece el decreto 56/2022 de 5 de agosto en su disposición adicional primera que versa sobre el alumnado que no cursa enseñanzas de religión, Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Se ha decidido por el Claustro de profesores desarrollar un programa para trabajar las funciones ejecutivas, ya que Las funciones ejecutivas son las capacidades o actividades mentales que necesitamos para planificarnos, organizarnos, guiar y evaluar nuestro comportamiento con el fin de poder adaptarnos de manera eficaz al entorno que nos rodea y alcanzar las metas que nos propongamos.

- **Memoria de trabajo:** Nos permite retener información mientras tratamos de resolver un problema. Un ejemplo sería recordar un número de teléfono para marcarlo después.
- **Planificación:** A través de ella nos fijamos un objetivo, elaboramos una estrategia para conseguirlo y elegimos el plan que sea más adecuado para lograrlo.
- **Razonamiento:** Esta función nos permite enfrentarnos a los problemas estableciendo relaciones entre sus puntos.
- **Flexibilidad cognitiva:** Es la capacidad que tenemos para adaptar nuestros planes o conductas sobre la marcha.
- **Inhibición:** Nos permite no ceder ante los impulsos o evitar distracciones ante información que no es relevante para lo que estamos haciendo en un momento dado.
- **Toma de decisiones:** Mediante esta somos capaces de sopesar los pros y los contras y de decidirnos por una opción determinada.
- **Estimación temporal:** Nos permite valorar cómo pasa el tiempo y lo que dura un hecho en concreto.

Para llevar a cabo este programa se realizarán diferentes tipos de tareas y actividades como pueden ser adivinanzas, sopas de letras, sudokus, juegos de memoria, rimas, juegos de mesa, tangram, story cubes, resolución de conflictos, juego de roles, etc.

K. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La propuesta es un documento que recoge el carácter del ciclo, es la concreción de las intenciones educativas promulgadas por el Decreto, en la realidad de nuestro centro. Las realidades de los centros son cambiantes ya que alumnado y profesores no se mantienen en el tiempo, del mismo modo la legislación se modifica con resoluciones y circulares que hacen que la propuesta pedagógica deba ser un documento con vida, fácil de modificar cuando se detecte que es necesario. Por ello cada curso se llevará a cabo una evaluación con el fin de realizar mejoras.

Evaluaremos los apartados de la propuesta, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 56.

Durante el mes de junio, en reunión de ciclo de la cual se recogerá acta, se llevará a cabo dicha evaluación donde se determinará si en el próximo curso han de realizarse cambios en la Propuesta Pedagógica. De ser necesarios dichos cambios, el ciclo los elaborará en función de las limitaciones encontradas y se expondrán en el Claustro de inicio de curso para su aprobación e inclusión en la PGA.

Para la evaluación de la presente Propuesta Pedagógica el equipo de ciclo ha elaborado una lista de control, que encontramos en el Anexo III y que se adjuntará al acta de ciclo donde se trate el tema de la evaluación de la Propuesta.

Una vez al trimestre el ciclo llevará a cabo el seguimiento de las programaciones, si se detecta algún aspecto susceptible de cambio en la Propuesta ha de hacerse constar en el acta correspondiente.

L. OTROS ASPECTOS

L1. PLEI.

Desde el centro se entiende la biblioteca, siguiendo la definición de la Viceconsejería de educación (2002) como “Un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida”. En este sentido pretendemos que la biblioteca sea un Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje, y por ello que sea un referente en la escuela, un pilar del centro en que se desarrollen proyectos lectores, escritores e investigadores de centro y un lugar idóneo para el desarrollo de las actividades programadas en el mismo, con el fin de adquirir las competencias lectora.

Un recurso usado por todas las áreas y materias, en una intervención pedagógica basada en recursos, como instrumento.

Dentro del marco del PLEI de nuestro centro cada año se realizarán actuaciones relacionadas con el mismo en las situaciones de aprendizaje. Con carácter particular estas actuaciones se describirán en las programaciones docentes del curso y se especificarán en la PGA del año, si bien algunas de las propuestas sobre las que trabajar serán:

- **Biblioaula viajera:** cada curso escolar entre los materiales solicitados a las familias se incluirá un cuento que pasará a formar parte de la biblioteca de aula y que viajará a casa de las familias, con una periodicidad semanal, trabajado luego en el aula, siendo el alumno/a el encargado de narrar el cuento que han compartido en familia.
- **Libros viajeros:** frutos de las situaciones de aprendizaje y como medio de implicar a las familias y de fomentar el gusto lector de nuestro alumnado se promoverá la elaboración de libros viajeros con temáticas distintas en función de la temática de las situaciones de aprendizaje, por ejemplo, libro del así soy yo, recetario viajero, cancionero viajero, los juegos de mi familia...

En la ya mencionada metodología por rincones uno de los rincones fundamentales el aula será el de lectoescritura, en el cual contaremos con imprentas caseras, abecedarios móviles, sellos, fichas borrables, pizarras veleda, y materiales de creación propia.

- **Programa de estimulación del lenguaje oral:** en el cual se incluirá además prerequisites de lectura y escritura y que se llevará a cabo en colaboración con la Unidad de Orientación.
- **Lectura de cuentos en el aula,** e invención de los mismos por parte del alumnado.

Implicación de las familias, en esta actividad se podrá contar con la colaboración familias a través de talleres de lectura y cuentacuentos.

Se llevarán a cabo todas las actividades que surjan desde la biblioteca del centro y pueda tratar de manera transversal momentos y fechas puntuales a lo largo de todo el curso, se pretende que la biblioteca sea un eje vertebrador y generadora de actividades para los proyectos que se desarrollen el CRA, todas estas actuaciones se definirán y concretarán en la Programación General Anual de cada curso escolar. El seguimiento y evaluación del proyecto se realizará en varios momentos del curso y cuando se realice una actividad de las que se recoge en la PGA que se vertebra desde este plan, esta evaluación se realizará por parte del profesorado participante de la misma en las reuniones de ciclo, al igual que el resto de las actividades complementarias.

El PLEI se concretará anualmente mediante un plan operativo que establecerá el desarrollo de los distintos objetivos en cada una de las áreas, las medidas que se desarrollarán a lo largo de ese año y los procedimientos y estrategias más adecuados para llevarlos a cabo.

Para la evaluación del proyecto lector han de elaborarse herramientas que permitan detectar la incidencia de las intervenciones con el alumnado y la comunidad educativa, y es especialmente significativa la repercusión en la comprensión y formación lectora y el avance en las prácticas de lectura y escritura del alumnado. Toda información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo ha de ser registrada.

Las memorias cuantificarán los resultados obtenidos; un capítulo descriptivo, que presentará las actividades emprendidas, así como la metodología empleada en su consecución.

A final de curso y a modo de autoevaluación y mejora para el próximo año se

realizará esta escala de valoración para ver qué aspectos se pueden mejorar el próximo curso.

VALORACIÓN DEL PLEI	1	2	3	4
El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos.				
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos marcados en el PLEI.				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos.				
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa				
Se han planteado diferentes actividades en momentos puntuales del curso				
ACTIVIDAD 1:				
ACTIVIDAD 2:				
Valoración: criterios: 1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien.				
Valoración general:				
Propuesta de mejora:				

Dentro de este epígrafe incluiremos aquellos aspectos que son relevantes, pero que no son prescriptivos dentro de la Concreción curricular.

L2. Criterios para seleccionar actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento al día a día en el centro muy importante, es por ello que estas actividades estén pensadas con coherencia y que aporte a nuestro alumnado una grata experiencia.

Estas actividades constituyen un factor enriquecedor en la educación de nuestro alumnado pues amplía su formación en diferentes facetas de su personalidad y favoreciendo la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre el profesorado y con otras personas o entidades de interés cultural.

Los criterios que desde el centro se proponen para el desarrollo de actividades complementarias serán los siguientes:

- Deben ser pensadas contando con la participación de todo el alumnado, sin que suponga una discriminación.
- El centro de interés de las mismas debe coincidir con alguno de las unidades de programación del curso.
- La cuantía a abonar debe ser proporcionada entre todas las actividades de centro, evitándose agravios comparativos en los precios de realización, y evitando así posibles discriminaciones entre el alumnado más vulnerable.

- Que la actividad sea novedosa y motivadora, que consista en acciones que el alumnado no hace o ven normalmente.
- Las actividades complementarias deben ser adaptadas a la edad y a las características del grupo al que van dirigidas.
- Las actividades complementarias o extraescolares deben de contribuir a la adquisición de las competencias.

El profesorado que participe en las actividades quedará regulado del siguiente modo:

- En las actividades que se realicen fuera del recinto escolar y que tengan monitores/as y transporte, acompañará al alumnado el profesorado que haya programado dicha actividad.
- En caso de que el desplazamiento sea a pie o que hay un alumno con necesidades educativas especiales, podrá acompañar al grupo profesorado de apoyo.
- En la realización de actividades complementarias sin monitores/as, además del profesorado que programa la actividad, participará en el mismo profesorado de apoyo.
- Jefatura de Estudios organizará el profesorado acompañante a dichas actividades.

Siempre que se realiza una actividad fuera del centro la ratio quedará establecida a razón de 1 maestro o maestra por cada 15 alumnos o fracción, siendo, en todo caso, el número mínimo de maestros el de dos. También podrán ser ayudados por monitores externos, ajenos a la organización escolar.

En estas actividades complementarias también podrían actuar de acompañantes familias del alumnado.

L3. Colaboración con otras instituciones

Para garantizar una educación de calidad para todos, y tal como se viene recogiendo desde la entrada en vigor de la LOE, es imprescindible el compromiso de todos los componentes de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, por tanto, se propiciará la colaboración con todas las instituciones que propongan intervenciones de carácter educativo, cultural y social. Estas colaboraciones tendrán presentes los requisitos normativos, en el caso de instituciones públicas del ámbito educativo, de gestión y de la salud, y según lo que se establezca previamente en programas específicos (recogidos en PGA) en el caso de otras instituciones de carácter privado o no gubernamental.

Aquellas actividades que no estén recogidas en PGA, pero surjan a lo largo del curso motivadas por instituciones ajenas al centro serán estudiadas en reuniones de coordinación y en caso de llevarse a cabo se recogerán tanto en acta de coordinación como en la memoria del centro.

Se potenciará e impulsará el aprendizaje servicio, siendo el centro desde el trabajo de los ciclos, quien busque tareas en colaboración con entidades del entorno, en las situaciones de aprendizaje, que además de resultar significativas y motivadoras para el alumnado promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tengan presentes los Retos del Siglo XXI.

L4. Aspectos organizativos del ciclo.

Algunas cuestiones que el ciclo de infantil ha determinado en coordinación con el equipo directivo, referentes a la organización del mismo se detallan a continuación:

- En las reuniones generales que se llevarán a cabo según la normativa con una periodicidad de 1 al trimestre, especialmente en la primera, se incidirá en el recuerdo y normas del colegio recogidas en Reglamento de Régimen interno.

Alguna de las normas que se manejan en el ciclo y no se recogen en dicho reglamento tiene que ver con el cambio de pañal. En este sentido y dado que el segundo ciclo de Educación Infantil tiene un carácter educativo y no asistencial, así como que no se cuenta con auxiliares educativos en todas las aulas ni es función de los mismos, el cambio de pañal es deseable que el alumnado a la entrada al centro, controle esfínteres. Desde el ciclo se comprende que esta cuestión responde a la maduración física de los niños y niñas por lo que se entiende que se produzcan escapes en niños que no presenten necesidad específica de apoyo educativo, pero pese a comprender y empatizar con dicha situación y dado que no se cuenta con dos personas en el aula para efectuar un cambio de ropa a un alumno ni asearlo, esta función recaerá en la familia, a la que se informará y justificará esta cuestión en la primera reunión inicial. De este modo la postura del centro ante un episodio de no control de esfínteres por parte del alumnado será la de llamar a casa para que pasen por el centro a cambiar al menor. Solo en los casos en los que exista justificación suficiente para ello, que así lo determine el tutor, ya sea por no localizar a la familia, por encontrarse esta en municipios lejanos o ser del todo imposible la presencia en el centro se procederá al cambio del menor siempre que esto sea posible y se cuente con apoyo para hacerse cargo del resto del grupo.

- Los cumpleaños del ciclo de Infantil; cumplir años es toda una aventura en esta etapa, y desde el ciclo se le da un papel importante a la celebración de los mismos. Dado el gran número de alumnado por aula, se ha determinado celebrar los cumpleaños de los niños nacidos en el mismo mes, el último viernes. Se informará a las familias en la primera reunión solicitando la colaboración con la celebración, siguiendo unas normas básicas como las que siguen:
 - Las familias de los nacidos en el mismo mes se coordinarán siempre que así lo deseen para llevar a clase algo de merendar, (galletas, un bizcocho...respetando siempre las intolerancias del grupo y no trayendo chucherías, tan solo algo que se pueda compartir como aliciente a una festividad basada en el compartir y en los regalos creados en el cole por los compañeros y maestros).
 - Los revoltijos de chucherías están prohibidos en las clases, y si por desconocimiento de las normas algún niño/a los trae serán metidos en las mochilas y llevados para comer fuera del colegio, ya que el centro participa en un programa de comedores escolares de acuerdo con la estrategia NAOS

y entraría en contradicción con el mismo.

- Por el mismo motivo que se expuso anteriormente en las meriendas o aperitivos diarios se respetará el calendario de almuerzos entregados desde la secretaria del cole en el momento de la formalización de la matrícula y se evitarán productos como el chocolate y la bollería industrial.
- El sistema de avisos del ciclo a las familias, además de la aplicación de Tokapp que se utiliza desde el centro de manera oficial, será a través de un equipo TEAMS creado por el tutor/a al inicio del ciclo por el que se informará de la marcha de las situaciones de aprendizaje así como de cuestiones personales de cada alumno. Por este motivo los maestros del ciclo de infantil y dada la poca autonomía de los menores deciden no utilizar agenda y comunicarse a través de este sistema. Sin perjuicio de que en ejercicio de su libertad de cátedra un tutor de manera aislada quiera trabajar mediante agenda lo que comunicará al ciclo y a sus familias consecuentemente.
- El tratamiento de la lectoescritura en el ciclo de infantil es un tema que preocupa a las familias de nuestro alumnado, desde el ciclo se trabaja tal como marca el Decreto 56, como una iniciación a la misma, sin que sea el objetivo que el alumnado termine la etapa leyendo. A la vista de recientes investigaciones en neurociencia evidenciadas por neurocientíficos tales como Francisco Mora, José Antonio Gamo, Jesús Guillén entre otros, no todos los cerebros de los niños están preparados para la lectura antes de los 7 años, edad que se da fuera del ciclo que nos ocupa, por tanto desde el mismo se hará un trabajo en prerequisites de lectoescritura, dándole mucha importancia al desarrollo de la conciencia fonológica, la adquisición de vocabulario, la memoria, la atención así como destrezas manipulativas y la direccionalidad del trazo como antesala del proceso lectoescritor. En consonancia con este aspecto se colaborará con la Unidad de Orientación en el trabajo en un programa de estimulación del lenguaje. Desde esta unidad se realizará una evaluación de detección precoz de problemas de dislexia en el curso de 4 años.
- Desde el ciclo se trabajará en colaboración con las familias aspectos como la autonomía del alumnado para permitir un desarrollo integral en consonancia con el artículo 4 de nuestro Decreto curricular.

L5. Modelo de Programación docente

Las programaciones docentes tienen que estar en consonancia con la propuesta pedagógica y con el decreto 56/2022 de 5 de agosto del Principado de Asturias, los maestros y maestras elaborarán las programaciones siguiendo el artículo 20 de dicho decreto. El centro dispone del modelo de programación, elaborado siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación. Dicho modelo se recoge en el anexo IV de esta propuesta pedagógica.

ANEXOS

ANEXO I: ENTREVISTA INICIAL CON LOS ALUMNOS

ENTREVISTA INICIAL CON LA FAMILIA



DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____
¿Cómo lo llaman en casa?: _____
Lugar y fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Horario de permanencia en el centro: _____
¿Ha estado escolarizado anteriormente? _____

DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____
Móvil: _____ Trabajo: _____
Nombre de la madre: _____
Móvil: _____ Trabajo: _____
Domicilio: _____
Responsable en ausencia de los padres: _____
Número de hermanos: _____ Edades: _____ Lugar que ocupa: _____
¿En casa quienes trabajan?: _____
¿Quién se ocupa preferentemente de la educación del niño?: _____
¿Quiénes conviven con el niño? _____

NACIMIENTO

¿Cómo fue el embarazo?: _____
¿Cómo fue el parto?: _____

SALUD GENERAL

¿Cómo es la salud del niño?: _____
¿Ha tenido o tiene alguna enfermedad?: _____
¿Tiene algún tipo de alergia?: _____
¿Toma algún medicamento de forma regular?: _____
¿Se pone enfermo a menudo?: _____
Vacunas: _____
Otras observaciones: _____

ALIMENTACIÓN

¿Cuántas comidas hace al día?: _____ ¿A qué hora?: _____
¿Tiene alergia a algún alimento? _____
¿Come solo? _____

Alimentos preferidos: _____
¿Rechaza algún alimento?: _____
¿Qué actitud muestra a la hora de la comida?: _____
¿Utiliza adecuadamente los cubiertos?: _____
¿Usa chupete?: _____
Otras observaciones: _____

SUEÑO

¿Duerme solo? (Si la respuesta es “no” con quién): _____
¿Cuántas horas duerme por la noche? (Hora de acostarse y levantarse): _____
¿Y durante el día? _____
¿Tiene algún objeto para dormir? _____
¿Se duerme con facilidad o le cuesta coger el sueño? _____
¿Tiene algún ritual para la hora de acostarse? _____
¿Tiene miedo? _____ ¿De qué? _____
¿Cómo se despierta? _____
Otras observaciones: _____

HIGIENE

¿Colabora con el adulto que le atiende en la higiene personal? _____
¿Ha comenzado a controlar esfínteres? ____ ¿Desde cuándo? _____
¿Lo pide? _____ ¿Va solo al baño? _____
¿Tiene control nocturno? _____
Otras observaciones: _____

ÁMBITO DEL DESARROLLO

• Lenguaje

¿Cuándo comenzó a hablar?: _____
¿Se le entiende bien cuándo habla? _____
¿Se expresa más con gestos o con palabras?: _____
¿Comprende lo que se le dice? _____
¿Cuándo se equivoca al hablar es corregido? __ ¿Cómo? _____
Otras observaciones: _____

• Motricidad

¿Cuándo comenzó a andar? _____
¿Muestra algún problema en los desplazamientos?: _____
¿es zurdo o diestro? _____
Otras observaciones: _____

• Socialización

- ¿El niño realiza alguna actividad extraescolar?: _____
- ¿Con quién se relaciona el niño? (Padres, familia cercana): _____
- ¿Se muestra dependiente de los adultos?: _____
- ¿Está en contacto con otros niños?: _____
- ¿Cómo se relaciona con ellos?: _____
- ¿Es sociable o presenta una actitud arisca?: _____
- ¿Prefiere jugar solo o le gusta que jueguen con él/ella?: _____
- ¿Pega sin causa?: _____
- ¿Ve la TV?: __. ¿Qué programas?.. _____
- ¿Cuántas horas al día?: _____
- ¿Utiliza revistas o libros?: _____
- ¿Alguien le lee regularmente?: _____ ¿Quién?: _____
- ¿Asiste a cumpleaños u otras reuniones infantiles?: _____
- Otras observaciones: _____

PERSONALIDAD

- ¿Qué carácter tiene el niño?: _____
- ¿Qué destacaría de su hijo/a?: _____
- ¿Tiene rabietas?: _____
- ¿Rompe juguetes?: _____
- Otras observaciones: _____

JUEGO

- ¿A qué juega?: _____
- ¿Con quién juega?: _____
- ¿Juega en casa?: _____
- ¿Fuera de casa?: _____
- ¿Cómo comparte los juguetes?: _____

SITUACIÓN ESCOLAR QUE IMPLICA

- ¿Uso de transporte escolar?: _____
- ¿Uso de comedor escolar?: _____
- ¿A qué hora debe levantarse el niño para asistir al centro?: _____
- ¿Cuántas horas al día pasará el alumno en el centro?: _____
- Me gustaría que la maestra también supiera: _____

ANEXO II: FICHA DE OBSERVACIÓN PARA EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Nombre del alumno/a: _____

Edad: _____

Fecha de observación: _____

ENTRADA A CLASE			
	NO	A VECES	SI
ALEGRE			
ALBOROTANDO			
NO QUIERE ENTRAR			
LORANDO			
SE AFERRA A OBJETOS			
NO QUIERE SEPARARSE DE LA PERSONA QUIEN LE TRAE AL COLEGIO			
PATALEA			
JORNADA ESCOLAR			
LLORA			
SE PASA TODO EL DIA LA LADO DE LA PUERTA			
CAMBIA CONTINUAMENTE DE LUGAR			
MANIFIESTA CURIOSIDAD POR LOS OBJETOS DE LA CLASE			
MANIFIESTA ALGUNA CONDUCTA DESADAPTATIVA EN EL JUEGO: AGRESIÓN, CONTROL, DOMINACIÓN.			
SE COMUNICA VERBALMENTE			
SE EXPRESA CON SONIDOS			
SU MOTRICIDAD GENERAL ES BUENA			
CONTROLA ESFINTERES			
PREFIERE ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
PREFIERE ACTIVIDADES LIBRES			
SE APEGA AL DOCENTE			
RESPONDE A LAS LLAMADAS DEL DOCENTE			
SALIDA DE CLASE			
INDIFERENTE			
ALOCADO			
SE QUIERE LLEVAR OBJETOS DEL AULA			
LORANDO			
ALEGRE			
CON LA FAMILIA			
	NO	A VECES	SI
DURANTE EL PERIODO DUERME MAL			
DURANTE EL PERIODO COME MAL			
CUENTA LO QUE HA HECHO EN EL COLEGIO			
NO QUIERE HABLAR DE LO QUE HA HECHO EN EL COLEGIO			

ANEXO III: REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

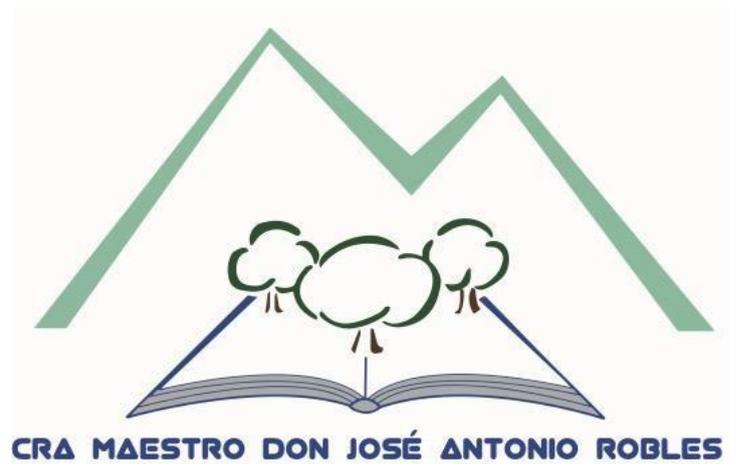
CURSO ESCOLAR: _____

FECHA: _____

VALORACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA	NO	SI
La propuesta pedagógica se adapta a las características del contexto y del alumnado.		
¿Es necesario modificar la distribución de saberes básicos y criterios?		
¿Ha cambiado el eje metodológico del ciclo y es necesario revisarlo?		
¿Ha habido cambios en materiales curriculares?		
¿Continúa siendo adecuada la evaluación propuesta para el alumnado?		
¿Es necesario establecer modificaciones en cuanto al seguimiento de las diferencias individuales?		
¿Hay que revisar cuestiones referidas a la participación de las familias?		
¿El tratamiento de la transición entre ciclos es adecuado?		
¿Los tiempos de actividades son adecuados?		
¿Es necesario modificar la atención educativa del alumnado que no asiste a religión?		
¿Hay alguna modificación que establecer a parte de las mencionadas?		
¿Cuáles?		

ANEXO IV: MODELO DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE EDUCACIÓN INFANTIL



CRA MAESTRO DON JOSÉ
ANTONIO ROBLES
33027990
CURSO

ÍNDICE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. PROPUESTA DE MEJORA

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

A partir de la propuesta pedagógica del centro se elabora el presente documento. Por decisión de ciclo el trabajo por proyectos será la línea de trabajo del centro, recogidos en las unidades de programación que a continuación se detallan. Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	TERCER TRIMESTRE

2- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las unidades de programación se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

Las unidades de programación tienen su eje en el modo de enfrentarse a los retos curriculares en el aula, tomando como referencia la resolución de las diferentes situaciones de aprendizaje que la conforman, movilizándolo unos saberes básicos, de los diferentes bloques que conforman el currículo e implique el logro de las competencias específicas del alumnado. La organización y secuenciación de esta programación docente en unidades de programación es la siguiente es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1			
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

PRIMER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1			
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

PRIMER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1			
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

PRIMER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2			
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

PRIMER TRIMESTRE: UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2			
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

PRIMER TRIMESTRE: UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2			
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

SEGUNDO TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE

SABERES BÁSICOS			

SEGUNDO TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

SEGUNDO TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

TERCER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

TERCER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

TERCER TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN C.CLAVE
SABERES BÁSICOS			

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje, así está recogido en el artículo 12 del Decreto 56/2022.

Las entrevistas con las madres, padres y/o tutores legales, y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La evaluación irá orientada a identificar las condiciones iniciales, individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño y niña. A estos efectos se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas y la distribución y concreción que de los mismos el ciclo ha hecho en la propuesta pedagógica.

3.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado.

Los instrumentos de evaluación acordes con la concreción de los criterios de evaluación relacionados previamente permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios de éxito definidos. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos.

Entre otros instrumentos se pueden utilizar:

- Rúbricas.
- Escala de valoración.
- Registro anecdótico.
- Semáforo
- Escalera de la metacognición.

3.2 Indicadores de evaluación de acuerdo con los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones de aprendizaje o en las diferentes actividades. Para desarrollar una valoración coordinada por el equipo docente o ciclo, es necesario establecer unos indicadores de logro que desglosarán los criterios de evaluación para establecer el grado de desempeño de este. En la siguiente tabla pueden verse los indicadores de logro para las tres áreas de la Educación Infantil en el nivel de 3 años.

CRITERIO EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO	Iniciado	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido	Calificación por áreas
		Poco adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente	
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA						
AREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		Iniciado	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido	Iniciado
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.		Iniciado	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido	Iniciado

Siguiendo la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación de Educación infantil y primaria, La escala de valoración adoptada por el centro y que figura en la propuesta pedagógica del mismo es la siguiente:

INICIADO	EN PROCESO	ADQUIRIDO	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE
POCO ADECUADO	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO		
<p>En las cuatro unidades de programación de la presente programación docente se llevan a cabo acciones dentro de los marcos de los planos y programas de dentro en la medida en que se describe a continuación.</p>		
PLEI		
<p>Entendemos la biblioteca del centro como recurso fundamental y fuente de aprendizaje por ello de ella parte de búsqueda de información dentro de los distintos proyectos y situaciones de aprendizaje.</p> <p>El trabajo en la biblioteca de aula, según lo dispuesto en la propuesta pedagógica y la elaboración de libros viajeros implicando a las familias, son actividades que se llevan a cabo dentro del PLEI y que se incluyen en esta programación desarrolladas en la de aula.</p>		
OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
SALUD	HUERTO	DIGITALIZACIÓN
COEDUCACIÓN	BILINGÜE	DESARROLLO DE LA CARRERA

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	TIPO	FECHA	VINCULACIÓN CON LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL	
MATERIAL DIDÁCTICO	<p>El material didáctico del que se hará uso es de elaboración propia, destacando:</p> <p>Fichas de trabajo del alumnado donde se refleje lo trabajado en los distintos proyectos y que sirvan de libro del proyecto recogiendo lo trabajado.</p> <p>Material manipulativo para el desarrollo de la psicomotricidad fina,</p> <p>Canciones y poesías inventadas con las temáticas de los proyectos de aprendizaje.</p>
MATERIAL DIGITAL	<p>Consulta de diversas páginas pedagógicas como:</p> <p>Blog Siembra estrellas en lo referente al programa de estimulación del lenguaje llevado a cabo en colaboración con la unidad de orientación,</p> <p>Página de Tamara Chubaroski “Rimas en movimiento” como recurso fundamental en el aula para tratar tanto la expresión oral como el desarrollo motor.</p>
OTROS	<p>Materiales curriculares consultados como revistas pedagógicas “educación 3.0” “Cuadernos de pedagogía”.</p>

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		

2.	Las Unidades de programación se realizan teniendo en cuenta el Decreto 56/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias		
3.	Se tiene en cuenta las características del grupo-clase y las diferencias individuales.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se Contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	La tarea seleccionada, como organizador de la actividad, está bien definida (es reconocible el producto final y la práctica social)		
10.	Se propicia la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.		
11.	Se mantiene el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES			
12.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13.	Se plantean actividades manipulativas.		
14.	Las medidas de refuerzo educativo que se organizan permiten atender las dificultades de aprendizaje en cuanto aparecen.		
15.	Se tiene en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, se adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
OTROS			
16.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos		
17.	Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.		
18.	Se incluyen planes, programas y proyectos (PLEI, digitalización...)		
19.	Se informa a las familias de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
20.	Se parte de los documentos de centro, ajustándolos al curso y se procura la coordinación vertical y horizontal		

DILIGENCIA DE INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN ENERO DE 2025.

Doña **Carme Edurne López Leiton Zapico, secretaria** del CRA Maestro Don José Antonio Robles con sede en Caborana, Aller, extiende la presente **diligencia** para hacer constar que las modificaciones realizadas en el presente Proyecto Educativo de Centro han sido aprobadas por el Claustro de profesores en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2025 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de enero de 2025, y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente diligencia.

La directora

La secretaria

Susana Manteca Benéitez

Carme Edurne López Leitón Zapico